

I

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "IMPORTADORA FEDERAL COMPANIA LIMITADA" A SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "IMPORTADORA FEDERAL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de responsabilidad limitada "IMPORTADORA FEDERAL COMPANIA LIMITADA" en sociedad anónima con la denominación de "IMPORTADORA FEDERAL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de diciembre de 1986, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Ledesma; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No.87-2-1-1- 00586 el 11 MAR, 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.358 el 31 de marzo de 1987.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Arturo Fischler Scharss- tein, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitaliza- ción de la Reserva Facultativa.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionis- tas suscriptores es la siguiente: Arturo Fischler Scharss- tein, Mónica Fischler de Winters, ingeniero Roberto Fischler Nussabaum, Emilio Romero Jouvin y María del Pilar Briz Moreno.
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "IMPORTADORA FEDERAL S.A." y tiene un plazo de duración de cuarenta años.
- 7.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse

a la importación, exportación, compra, venta, distribución, agencias y representaciones de mercaderías en general; pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que directa o indirectamente se consideren necesarios para dicho objeto social.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente obrando en forma conjunta o separada.

lbd.

08600

Guayaquil, abril 3 de 1987



Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL

nsv/.